



12

Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao
CAFED

Resolución Presidencial N° 001-2016-CAFED/PR

Callao, 23 de Marzo de 2016

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL
FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO – CAFED

VISTOS:

Que, mediante Oficio N° 283-2016-CAFED/GG, de fecha 23 de marzo del 2016, la Lic. Verónica Adriana García Torres - Gerente General del CAFED, propone al Sr. Oscar Herbert Britto Zender, para asumir la encargatura de la Gerencia de Administración del CAFED, al cumplir con el perfil requerido según lo indicado por la Sub Gerencia de Recursos Humanos, mediante Informe N° 138-2016-CAFED/GA/SG-RRHH.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Regional N° 007 – 2011 se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED; el mismo que fue modificado por N° 00004-2012, del 12 de Marzo de 2012;

Que, el inciso d) del Artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones del CAFED establece como una función del Presidente del CAFED - CALLAO: Designar, encargar, ratificar o cesar al Gerente y demás funcionarios de confianza; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 11° del Reglamento del CAFED;

Que, mediante Informe N° 138-2015-CAFED/GA/SG-RRHH, de fecha 22 de marzo de 2016, el Sub Gerente de Recursos Humanos (e), se dirige a la Gerencia General a fin de manifestar haber revisado el perfil del Gerente de Administración, siendo idóneos para cubrir dicho cargo, entre otros, el Sr. Oscar Herbert Britto Zender;



Que, mediante Informe N° 156-2016-REGION CALLAO/CAFED/GAJ, de fecha 22 de marzo de 2016, la Gerencia de Asesoría Jurídica luego de haber realizado el respectivo análisis concluye que se encarguen las funciones de la Gerencia de Administración por vacaciones del titular por el periodo comprendido desde el 28 de marzo de 2016 hasta el 03 de abril de 2016, recomendando que dicha encargatura recaiga en la persona del Sr. Oscar Herbert Britto Zender, Sub Gerente de Tesorería con la modalidad de Contrato CAS;

Que, mediante Oficio N° 283-2016-CAFED/GG, de fecha 23 de marzo de 2016, la Lic. Verónica Adriana García Torres – Gerente General del CAFED, cumple con cursar la documentación citada, con la propuesta correspondiente, a fin de poder emitir acto resolutivo;

Estando a lo expuesto y de conformidad con el inciso d) del artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED; con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica y la Sub Gerencia de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR las funciones de la Gerencia de Administración al Sr. Oscar Herbert Britto Zender, por vacaciones del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR que la presente encargatura tendrá una vigencia desde el 28 de marzo de 2016 hasta el 03 de abril del presente año.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CARLOS ANTONIO SOLIS GAYOSO
Presidente del Consejo Directivo del CAFED